

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4890.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.

SÁBADO 10 DE NOVIEMBRE DE 1866.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

## Seccion editorial.

### EDUCACION MORAL.

Se ha creído por algunos que es un abuso dedicarse á la educacion moral de los niños antes de la edad de dos años; pero si observamos que desde el momento que ven la primera luz se hallan depositadas en ellos la semilla del bien y del mal, que en aquella edad se desarrollan las pasiones de una manera tal, que han de hacer, quizas, la felicidad ó infelicidad de su vida ó que cuando menos, han de contraer hábitos altamente perjudiciales para la edad sucesiva, nos convenceremos mas y mas de la necesidad de velar continuamente por la acertada direccion de los primeros afectos de los niños.

La moralidad supone conocimiento del bien y del mal y un ejercicio libre de la voluntad; de otro modo no habria mérito ni demérito en unas acciones dirigidas maquinalmente y sin conocimiento de su concordancia con la razon.

Facultades morales son aquellas con las cuales el hombre puede arreglar su conducta, y hombre moral es aquel que comete acciones lícitas; de modo que la moral no es otra cosa que las acciones á lo lícito: el hombre que obra de otro modo, se dice que obra de mala moral.

Veamos cómo se desarrollan estas facultades de la niñez y qué direccion han de recibir.

En los primeros dias de su existencia solo siente el niño las necesidades naturales, necesidades precisas para la conservacion de su vida. Fija desde luego su vista en los objetos que mas le impresionan: la luz, como es la que mas hiera sus nacientes organos, merece por su parte la mas particular atencion, y desarrollándose despues el órgano del oido etc., adquiere simultaneamente el desenvolvimiento de todas las facultades físicas.

A los cinco ó seis meses es preciso ir considerándole como un ser racional, en el cual se van desarrollando pasiones que es necesario saber observar y dirigir. La madre, pues, es la llamada á desempeñar tan importante cargo en esta edad por ser la que advierte mejor las necesidades del niño y á quien este prodiga generalmente mas cariño. En estos preliminares de la educacion es donde se distingue la madre discreta é instruida, sabiendo dirigir con prudencia y acierto al pequeño ser á fin de sofocar á tiempo las malas pasiones que puedan desarrollarse en aquel tierno corazón. La naturaleza produce al hombre dotado de todas las pasiones que ha de manifestar durante su vida; pero es preciso contener á estas dentro

de ciertos limites á fin de evitar su desenfreno.

Justo será, pues, manifestar que las pasiones son necesarias en todos los individuos, y tanto es así, que el que se llegará á ver completamente desprovisto de ellas, podria compararse con una piedra que ni siente ni padece. ¿Qué seria de una nacion cuyos habitantes estuvieran desprovistos de amor á la honra ó de odio á la deshonra, y que mirasen con la mayor indiferencia y apatia cuanto existe en el mundo? ¿Como educar al niño que mirase de igual manera el aprecio á que se hace acreedor por sus buenas acciones y aplicaciones, que el desprecio á que se hace merecedor por su mala conducta y desaplicacion? Empero si bien es verdad que las pasiones en sí no son realmente ni buenas ni malas, tambien lo es que su bondad ó malicia pende de la direccion que se les haya dado en la niñez. Por eso, pues, es necesario que los padres y Maestros, se esmeren mucho en estos primeros pasos de la educacion que son la base y el fundamento para la edad sucesiva, pues aunque las acciones del niño, antes de la edad de la razon, no sean realmente imputables, encierran no obstante las semillas del bien y del mal y es preciso saberlas dirigir.

Generalmente, cuando el Maestro admite bajo su cuidado á los niños, esta primera educacion está mal dirigida por efecto de la excesiva consideracion que se ha tenido con ellos en la casa paterna. En este caso, es menester principiar por sus pasiones nacientes, dirigirlas con acierto, prevenir los abusos, excitar los instintos y fomentar los buenos sentimientos.

El amor de sí mismo, egoista hasta cierto punto, pero preciso é indispensable para la conservacion del individuo, es necesario hacer que se estienda á los demás companeros, desterrando algun defecto que del seno de la familia pudiera llevar al pasar á la escuela. Al efecto, lecciones saludables dadas por el Maestro, unidas á las reflexiones á que dan lugar los ejemplos y falta de armonia entre los niños, producirán un resultado favorable á conseguir la buena union y cordial amistad que debe reinar entre todos. De esta manera se les da disposicion para auxiliarse mutuamente en todas sus necesidades y adquieren el hábito de practicar acciones benéficas y de caridad.

Considerando á la voluntad como única y verdadera facultad moral es preciso emplear cuantos medios se puedan para dirigirla con acierto, ilustrándola cuanto sea posible á fin de que no elija sino el verdadero bien, y evite todo lo que es el verdadero mal. Lo mismo diremos de la conciencia moral que sirve para aconsejar á la voluntad, por

cuyo motivo se la considera tambien como facultad moral.

Desarrollar, pues, debidamente los sentimientos de benevolencia, de justicia, de amor y de caridad en los niños, es en suma el fin de la educacion moral, y el deber del Maestro en esta parte.

Segun el baron De Gerando, tres cosas hay que practicar con los niños para hacerlos virtuosos: preservarlos, corregirlos é instruirlos. Deben preservarse de los vicios que aun no conocen cuando por primera vez pisan la escuela, para lo cual se necesita suma vigilancia por parte de los padres y el Maestro, procurando separarlos de todo cuanto pueda manchar en lo mas mínimo su pureza. Deben corregirse los defectos que principian á manifestarse en el pequeño ser, alejando cuantas ocasiones puedan haberlo producido, haciendo en un principio advertencias amistosas, despues mas serias y apelando, por último, al castigo si los medios anteriores hubiesen sido infructuosos. Por último, debe enseñarseles prácticamente sus deberes, para que teniendo exacto conocimiento de ellos no pueda en ningun caso alegar ignorancia y esté siempre dispuesto á cumplirlos.

Grande es sobre manera, queridos companeros, la responsabilidad que pesa sobre nosotros si por culpa nuestra abandonamos en lo mas mínimo la educacion física ó intelectual de los niños: pero aun debéis comprender que dicha responsabilidad será aun mas grave si no cumplimos religiosamente con los deberes que nos imponen la educacion moral de las tiernas plantas que se nos confian, maxime cuando el estado de la sociedad actual necesita tanto de que el sentimiento moral del hombre alcance el grado de desenvolvimiento de que es susceptible.

Pongamos, pues, cuanto esté de nuestra parte para poder formar hombres sanos y robustos, hombres inteligentes y hombres de bien, aunque para conseguirlo tengamos que hacer grandes sacrificios; aunque carezcamos de medios materiales de enseñanza; aunque se pasen quince y diez y seis meses sin que percibamos nuestro pobre haber, y aunque carezcamos de pan para alimentar á nuestros caros hijos; seguros de que lo que perdamos por una parte en intereses materiales, lo ganaremos por otra en intereses morales. Obrando de esta manera y no de otra, haremos ver á quien corresponda que somos merecedores de que se oigan nuestras justas y repetidas súplicas; y si por desgracia no conseguimos mejorar la triste situacion que hoy, en general, nos rodea, tendremos á menos tranquilidad en nuestro espíritu por haber cumplido con nuestro deber.

Del E. de B.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 7 no contiene disposicion alguna de interés general.

D. Rafael Aguilar Tablada, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: como en esta ciudad juzgado y por la escribania del infrascripto penden autos á instancia de don José Ortiz y Correa, representado por el procurador D. Leon Crespo, contra el señor don José Domingo de Cuellar, conde que fué de la Estrella, por cobranza de reales, en los cuales le he mandado sacar á pública subasta las fincas que á continuación se expresan: el abojo de una parte de hacienda denominada Barnabé situada en los términos de Carcabuey y Laque, que se compone de lo siguiente:

Una suerte de tierra calma y mancha, situada en el término de Luque, lindé por L. y P. con dehesa perteneciente á los propios de dicha villa, al S. con otros de don Mercedes Cuellar, y al N. con dehesa del señor conde de Luque, compuesta de 13 fanegas de tierra, equivalentes á 7 hectáreas, 95 áreas y 75 centiáreas; y ha sido valuada en 3000 rs.

Una huerta situada en el término de Carcabuey, la cual se riega con un ventero de agua copiosa que nace en el Padron, que divide los términos de dicha villa, perteneciendo dicho canal de agua por mitades á el expresado conde y su hermana doña Mercedes de Cuellar. Dicha huerta está cercada de piedra por tres lados y se compone de 2 fanegas y 1 colmenín de tierra del marco de Carcabuey, equivalentes á 93 áreas y 72 centiáreas, con 15 nogales, 62 cerezos, 3 perales, 27 manzanos, 30 granados, 1 membrillo, 3 duraznos, 2 camuesos, 3 higueros, 6 peros, 17 quintos, 5 olivos, 18 ciruelos y en la cerca 56 álamos prietos, 124 blancos, 12 mimbrones y un quahigo; linda á L. con otra de la dicha don Mercedes, á P. con olivos y senda que dirige del caserío á la Fuente, por el S. con olivos de la expresada señora, y por el N. con el patron divisorio de las referidas villas, y ha sido valuada en 18,000 rs.

Una suerte de olivar en dicho término, compuesta de 45 fanegas y 6 celemines de tierra, equivalentes á 20 hectáreas, 96 áreas y 52 centiáreas, con 2372 olivos, 274 álamos blancos, 55 ál. prietos y fresco, 18 membrillos, 2 cerezos, 4 perales, 6 almendros y una higuera. Esta suerte la atraviesa el camino de Luque á Carcabuey y el arroyo de la Fuente; linda á L. con dehesa de los propios de Carcabuey, al N. con olivos de don Mercedes Cuellar, al S. con otros de D. Fausto Lozano y al P. con dehesa de D. Alfonso Lozano, y ha sido valuada en 160,000 reales.

La parte de casa de la expresada finca correspondiente al señor conde de la Estrella, proindivisa con la otra que es de don Mercedes de Cuellar, una parte de labor y otra de recreo, caballerizas, tinahon, cuerpo de viga y bodega en lo que

es concerniente á ciudad señor conde, ha sido valuada en 35,432 rs.

Cuya subasta y remate en favor del mejor postor tendrá lugar el dia 4 de diciembre próximo entre diez y doce de la mañana en las casas audiencias de este juzgado; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su valuacion.

Dado en Córdoba á 9 de noviembre de 1866.—Rafael Aguilar Tablada.—El escribano, Angel Osuna Garcia.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

El 4 Regó á Gerona el Capitan general de Cataluña, cuya autoridad fué recibida con todos los honores debidos á su categoría, y con verdadero afecto por la poblacion de la que es hijo.

Ha regresado á Madrid hace pocos dias el representante de Sussia baron Bon Steding.

El 6 se celebró la segunda reunion de los comisionados que han de informar acerca de las reformas que deberán plantearse en nuestros Antillas.

Segun el Eco de Badajoz, para fines de diciembre lo mas tardar, seguirán con toda celeridad las obras del ferro-carril de Almorchon á las minas de carbon de Balmés, á fin de que á la mayor brevedad posible se pueda unir la linea férrea de Badajoz con la de Córdoba y Sevilla.

El 7 salió de Madrid con direccion á Toledo el señor arzobispo de aquella diócesis.

El 6 debió llegar á Madrid el señor marqués de Salamanca.

Ha sido nombrado segundo jefe del arsenal de la Carraca el capitan de navio D. Ramon Eulate.

Se trabaja eficazmente para que se obtengan todas las ventajas posibles de la apertura de las nuevas lineas férreas en favor de la correspondencia pública, lográndose, como se cree posible, que el correo entre Lisboa y Madrid emplee solo veinte y cuatro horas y haciéndose el servicio de la provincia de Cáceres por la via de Badajoz á Ciudad Real. Iguales beneficios se trata de obtener para las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva y Córdoba respecto á la linea de Andalucía.

La Epoca y El Espiritu Público copian del Diario de Barcelona las siguientes líneas:

«Con referencia á las noticias que se han recibido de Madrid, se asegura, al parecer con algun fundamento, que existe el proyecto de que S. M. la reina venga á

(232)

Dichas aquellas palabras, se despidió el primo Santiago, subió el cuello de su carril inglés, bajo el ala de su sombrero sobre la frente, y salió lento y cabizbajo.

La Grangeard, que tenia sin duda sus razones para acceder á sus exigencias, arrastró á la idiota hasta el fondo de la tienda, detras del mostrador, y allí la despojó violentamente de los zapatos, sayas y chambera que le habia proporcionado Taloché.

La niña, que quiso por un momento defenderse, recibió media docena de bofetones del revés y del derecho, y hubiera recibido hasta una docena sin la intervencion del pilluelo, que indignado corrió á su socorro.

Espectáculo cruel y grotoso, digno del público que le presenciaba!

Taloché y la tabernera se disputaban á la niña, casi desnuda, trémula y afligida.

La tabernera tiraba por un brazo, Taloché por el otro, y cada cual pensaba llevar la presa: la niña se inclinaba á

(233)

su generoso protector, y la Grangeard no era ya una mujer era una fiera!

Hacia perdido en la lucha su gorra, sus cabellos rojos caian en descompuestos mechones sobre la frente, y toda ella se retorcia y chillaba como una verdadera furia infernal.

El público prorumpia en ruidosas carcajadas.

—¡Bravo, Mamá Lina! decian unos.

—¡Bien por Taloché! decian otros.

Y se armaba una algazara infernal. Exasperada, y en vista de que iba á perder su víctima, la Grangeard recurrió al medio supremo; á llamar á su marido.

—¡Adolfó! gritó:

Este nombre interesante pronunciado en el diapason mas agudo de aquella extravagante criatura, era en verdad complemento del ridículo.

Nadie se atrevió, sin embargo, ya á reír, y del otro extremo de la estancia salió una vozecita atiplada, y dijo:

—¿Qué quieres, paloma?

—¡Ven, ven!

(236)

buenos zapatos, sayas de bayeta, y me haces tomar sofocones con el primo Santiago... ¡Pues bien, tú me las pagarás ahí dentro!

Y para terminar su arenga brutal, dejó caer con estrépito la tapa.

Un doloroso gemido se escapó por entre su union; pero nadie le oyó, ó nadie se cuidó de él; el zumbido que produce toda alegre concurrencia, habia vuelto á principiar.

Taloché contó al doctor todo lo que sabia.

Méno es aquello era necesario para decidir á Jorge á concluir á cualquier precio. Tratábase de salvar una existencia, de evitar un crimen, y tratábase de secundar el bravo Taloché, á aquel hijo de la casualidad, tan noble, tan generoso, con tan gran corazón, que habia logrado interesar al filantrópico americano!

Taloché sin embargo, no habia concluido sus comunicaciones; habia anunciado que tenia dos cosas importantes que pedir, y ademas no habia aun explicado el origen de su herida.

(229)

na; pero qué queréis, no es así como se debe mirar á una niña como Titine: ¡parece un encantador que la va á hechizar!

Ayer, como de ordinario, hizo salir á la niña, que refunfuñaba y á quien la tabernera arrastró de un brazo hasta él.

«¡Hombre, hombre! dijo observándola con reconcentrada vista. ¡Está muy bien... muy bien!»

Y él que decia al oido de mamá Lina con un tono que mas hizo poner la carne de gallina.

—«¡Demasiado bien!»

«¡Comprendéis, señor? ¡Dicen que está demasiado bien!»

Jorge Hervey recogia cada una de aquellas palabras con cuidadosa atencion, comprendiendo por las últimas que los Grangeard debian ser solo instrumentos de algun inicuo complot, mas bien que padres desina arrojados.

Los cuidados que recibia la idiota por mediacion de Taloché, la mejoría sensible que experimentaba en su salud y en su traje, debian producir sus efectos.

honrar con su visita esta capital antes de que espire el presente año. A lo que se dice, S. M., impulsada de su celo religioso y de su maternal amor, hizo voto á la ínclita patrona de Barcelona de que, si por su intercesion se salvaba su hija S. A. R. la infanta doña Eulalia, pasaria á darle gracias orando ante su santo sepulcro, y desea cuanto antes cumplir esta solemne promesa.»

**ESTRANJERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París, 7.—El «Monitor del ejército» rectificando lo que han dicho los periódicos relativo á la reorganizacion del ejército francés, declara hoy que esta exigirá sacrificios á todos, y que la guardia nacional formará solamente la reserva, la cual se aumentará sin disminuir el efectivo del ejército activo.

Londres, 7.—Las noticias de Nueva-York que acaban de recibirse son bastante interesantes.

Se ha restablecido la tranquilidad en Baltimore.

La municipalidad de Nueva-York ha protestado contra la condenacion á muerte de los fenianos coronel Lynch y eclesiástico Mac-Mahon.

El juicio de Mr. Jefferson Davis se ha diferido hasta la próxima primavera.

Los despachos de Washington desmienten que el gobierno de los Estados-Unidos trate de mezclarse por ahora en los asuntos de Méjico.

Berlin, 5.—Un decreto real manda se licencien, los movilizados del cuerpo de ejército prusiano acantonado en Sajonia.

Viena, 5. La «Gaceta de Viena» publica un artículo sobre la reforma del ejército. Pone en perspectiva la obligacion del servicio militar para todos.

Para el armamento se adoptará el fusil de aguja.

La reorganizacion del cuerpo de los oficiales será particularmente objeto de un severo exámen.

Hemos recibido la alocucion que ha leído Su Santidad en el consistorio de 29 de octubre referente al estado de la Iglesia en Polonia. Este importantísimo documento dice así:

«Venerables hermanos:

Con grande angustia de nuestra alma nos vemos obligados, venerables hermanos, á lamentar la tristísima y nunca por demás deplorada situacion de la Iglesia católica en el reino de Polonia y en el imperio de las Rusias. Bien sabeis que Nos, desde los primeros tiempos de nuestro supremo pontificado, deseamos en gran manera atender á los intereses allí lastimados de nuestra santa religion y al bien espiritual de aquellos fieles, adoptamos todos los consejos, y aun procuramos un convenio con el serenísimo y poderosísimo emperador de las Rusia é ilustre rey de Polonia. Pero fueron en vano todos nuestros desvelos. Pues no solamente aquel convenio en su mayor parte no se llevó á efecto, y fueron desatendidos todos los importantísimos artículos que, segun lo prometido, habian de conoucir al fin deseado, sino que cada dia fueron conculcados mas y mas los pacios y las promesas dadas por los emperadores de las Rusias y los reyes de Polonia, y la guerra iniciada desde mucho tiempo por el gobierno de Rusia contra los intereses católicos ha arrojado mas y mas en estos tan calamitosos tiempos para destruir completamente la fé católica en aquellos países.

Nada pudieron nuestras súplicas, diri-

gidas á aquel gobierno por conducto de nuestro cardenal secretario de Negocios extranjeros; nada pudieron nuestras cartas dirigidas al propio serenísimo príncipe, y á las que no se dió respuesta alguna (1). Y dejamos de reproducir ahora todo lo que deploramos en gran manera en nuestra carta-enciclica dirigida á los venerables hermanos los obispos de Polonia y del imperio de las Rusias, y que fué impresa (2). El citado gobierno, atacando á la Iglesia católica cada dia con mayor rudeza, ha impedido siempre que el obispo de Chel (3), promovido por Nos al episcopado hace mas de tres años, pueda ser consagrado.

Pero despues que destruyó á remotas comarcas al venerable hermano Segismundo, arzobispo de Varsovia, separándolo de su rebaño, prohibiéndole severísimamente toda comunicacion con los fieles de su diócesis, ha enviado tambien al destierro, despues de prenderle con el aparato de fuerza militar, á nuestro querido hijo Pablo Rzewuski, vicario general de dicho arzobispo, y preconizó por Nos obispo sufragáneo de Pruse (4), in partibus in fidelium, sin que nunca haya podido ser consagrado á causa de los obstáculos que ha puesto el citado gobierno. Y todo esto ha sido porque el propio vicario procuraba hacer llegar á manos de todos los ordinarios de Polonia los rescriptos dados espontáneamente por Nos sobre negocios eclesiásticos. Y apenas el citado vicario general hubo salido para el destierro, el gobernador civil de Varsovia no vaciló en llamar á su casa á los canónigos de la Iglesia metropolitana de dicha ciudad, y mandarles que sin demora alguna procediesen á la eleccion de Vicario epistolar que les propuso. A cuya injustísima orden los propios canónigos se resistieron con razon y con honra para ellos, habiendo especialmente otros que estaban destinados por el arzobispo de Varsovia para desempeñar el cargo de vicario general en el caso de que se viese espulsado, como por desgracia ocurrió, nuestro querido hijo Pablo Rzewuski. Y tambien el obispo de Wilna, arrancado de su diócesis, vive hace tiempo en triste destierro sin que en manera alguna pueda desempeñar su ministerio episcopal ni pueda atender al bien del rebaño que tiene confiado.

Además, venerables hermanos, el propio gobierno ha espedido varios decretos en los que se menosprecia á la Iglesia católica, y su autoridad, y sus leyes, y su disciplina. Pues en fuerza de esos decretos gan se eliminados casi todos los conventos de órdenes regulares de uno y otro sexo; y todos los bienes de las propias órdenes han sido adjudicados al Tesoro público; y el certísimo número de comunidades que todavia subsisten, han sido separadas de la direccion de sus superiores, y se las ha sometido á la jurisdiccion de los ordinarios; y todo el clero católico en Polonia, como en el imperio de las Rusias, se ve despojado de todos sus bienes, ya pertenezcan á los obispos, ya á los cabildos de canónigos, ya á los párrocos, ya á los beneficios eclesiásticos, y á cualesquiera otras instituciones piadosas y religiosas; y las rentas de todos sus bienes ingresan en el erario público.

Y en los propios decretos espeditos contra las leyes eclesiásticas, contra la suprema autoridad de esta Santa sede, y contra todos los derechos se establecen nuevas disposiciones sobre el clero cató-

- (1) Carta de 2 de abril de 1863.
- (2) Carta Enciclica de 30 de julio de 1864.
- (3) Suponemos que el adjetivo «Chelmensis» de la alocucion se referirá á la ciudad de Polonia llamada Chelm.
- (4) «Prusensem» dice la alocucion; y como se refiere á un obispo titular in partibus infidelium, suponemos que el título pueda referirse á Pruse, ciudad de la Turquía asiática.

lico, nueva razon de ser en todas las diócesis y en sus cabildos de canónigos, nueva circunscripcion de parroquias, y se declaran abolidos los cabildos de las iglesias colegiadas, y se destruye completamente la autoridad y la libertad de los obispos, de suerte que sin consentimiento del gobierno no puedan nombrar párroco alguno, ni ecónomo, ni vicario.

Por decreto del propio gobierno se declara suprimida la diócesis católica de Camenz (c), y la administracion de las dos diócesis de Lucyna (d) y de Zismori (e), despues de haber sido quitada á su legítimo pastor, ha sido refundida en una. Los párrocos legítimamente nombrados de las diócesis de Sandomir (f), y especialmente de las de Varsovia han sido trasladados de una á otra parroquia por antojo del gobierno, ó han sido separados simplemente, nombrándose otros en su lugar. Y el edificio de seminario de la diócesis de Prock (g) ha sido confiscado, y á los alumnos de dicho seminario episcopal se les ha obligado á trasladarse al convento que fué de PP. franciscanos, situado estramuros de la ciudad, y se ha prohibido toda reunion de eclesiásticos para que no puedan ir á mayor distancia de mil pasos de su residencia ni comunicarse entre sí. Y la comunicacion de aquellos fieles con esta sede apostólica ha sido tan severamente prohibida, y aun del todo impedida por el gobierno de Rusia, que Nos con vivo sentimiento de nuestra alma no podemos en manera alguna atender, segun es deber de nuestro supremo ministerio apostólico, á aquella querida porcion de la grey del Señor, ni proporcionar socorro ni auxilio alguno á sus necesidades espirituales. Y ¡ojalá que no fuesen ciertas las tristes noticias que no ha mucho recibimos de que el obispo nombrado de Chelm y los canónigos de aquella catedral han sido en su mayor parte desterrados por el propio gobierno á regiones no conocidas! Y nada decimos de las continuas asechanzas, mañas y conatos de toda clase con que el propio gobierno procura arrebatár del seno de la Iglesia católica á sus hijos, y atraerlos con todo empeño al funestísimo cisma; nada decimos de las prisiones, destierros y otras penalidades con que se ven molestados los obispos y ministros de la Iglesia, y los religiosos regulares, y los fieles católicos firmemente adictos á su religion y á la defensa de los derechos de la Iglesia.

Todo lo cual se desprende mas circunstanciadamente de la detallada esposicion que impresa y acompañada con los correspondientes documentos os hicimos entregar tiempo atrás. Y por este medio sabrá ya todo el mundo católico cuán prolongada es la guerra que el gobierno de Rusia hace á nuestra santa religion, á fin de que desaparezca completamente del reino de Polonia y del imperio de las Rusias. No ignoramos

(c) Contiguas á Ruslo hay varias poblaciones que llevan el nombre de Camenz, y presuimos que haya alguna menos conocida en Polonia ó Rusia que lleve el propio nombre, del que se deriva el adjetivo «Cameniensis.» Si no es así, no conocemos cual pueda ser el sustantivo del que proceda la derivacion.

(d) No podemos determinar á punto fijo el sustantivo de que se deriva el adjetivo «Lucynensis» que se usa en la alocucion. Dos poblaciones hay en Rusia que llevan nombres que pueden prestarse á dicha derivacion. La una es la ciudad de «Lucyna» ó «Lintsion»; la otra es una villa llamada «Luczimes.» Hemos optado por la primera.

(e) Suponemos que el adjetivo «Zitomeriensis» será derivado del sustantivo «Zizmor» ó «Zigmery»; nombres ambos con que es conocida una ciudad de Rusia.

(f) Sandomir ó Sandomirz, que radica en Polonia, será sin duda el primitivo de «Sandomirrens» que se usa en la alocucion.

(g) «Proccensis» dice la alocucion, y suponemos que será el adjetivo derivado de «Prock», ciudad de Polonia.

que el propio gobierno tomó pretexto de la funestísima y censurable insurreccion para tomar severas disposiciones contra la Iglesia católica, mientras que podia cohibirse y aun castigarse debidamente la insurreccion sin que se persiguiese tan terriblemente á la Iglesia. Y ojalá hubiese permitido Dios, que ninguno, en especial de los ministros de la Iglesia, hubiese tomado la menor parte en los perjudiciales movimientos de esa fatal insurreccion! Por esto Nos ahora nuevamente, como ya lo hemos hecho otras veces, condenamos y reprobamos en gran manera la insurreccion, y amonestamos y exhortamos á todos los fieles y especialmente á los eclesiásticos, que rechacen y detesten cordialmente los impios principios de la rebelion, y guarden sumision á los poderes supremos, y les obedezcan fielmente en todo lo que no se oponga á los mandamientos de Dios y de su santa Iglesia.

Y en medio de tanta amargura nos sirve de gran consuelo la singular virtud y constancia de aquellos católicos, que aunque vejados por tan diferentes modos, sin embargo, con el auxilio de Dios permanecen constantes y firmes en profesar la religion católica, y prefieren sufrir toda clase de contrariedades antes que apartarse de la observancia de la santa religion y de la obediencia á esta sede apostólica.

Entre tanto empero, defendiendo Nos con energia la causa de Dios, de su Iglesia y de la religion que por virtud divina tenemos confiada, y cumpliendo con libertad nuestro apostólico deber levantamos nuestra voz Pontificia en esta vuestra dignísima reunion, y con tenazos y reprobamos, y declaramos nulos y de ningun valor todos los decretos y disposiciones dictadas por el gobierno de Rusia en perjuicio de los derechos de la religion, de la Iglesia y de esta sede apostólica.

Pero esperamos tambien que el serenísimo y poderosísimo emperador de las Rusias é ilustre rey de Polonia, considerando atentamente que la religion católica y su saludable doctrina es el mas sólido fundamento de los imperios y de los reinos, y que sirve en gran manera para la tranquilidad y la felicidad temporal de los pueblos, se dignará en fuerza de su espíritu de humanidad y grandeza de ánimo acceder á nuestros justísimos deseos y ruegos, y procurar con su autoridad suprema que en las provincias de su vastísimo imperio la Iglesia católica y los que profesan su culto se vean libres de tantas calamidades, y consigan la tan deseada paz y el libre ejercicio de su religion.

Entretanto, venerables hermanos, no dejemos de rogar y pedir con fervor y sin tregua, con humilde y contrito corazón á Dios, rico en misericordias, que vuelva propicio sus ojos á su heredad y venga en ayuda de su pueblo, y proteja con su divina diestra, y ayude á la Iglesia católica, rodeada en todas partes de tantas tempestades, afligida con tantos peligros y probada con tantas calamidades, y le conceda su tan deseada paz y triunfo.

El «Memorial Diplomático» desmiente la noticia de que el príncipe de Metternich haya entregado al gobierno francés el estado de los bienes personales reclamados por los duques de Módena, Parma y Toscana, asegurando que el gobierno austriaco se ocupaba en hacer devolver dichos bienes á los príncipes destronados en Italia, comprendiendo en ellos los de la casa de Borbon.

La nueva leva que se va á hacer en Rusia para el ejército aumentará este en unos 400,000 hombres. La «Patrie» cree

que la determinacion del gobierno moscovita producirá viva sensacion en Europa.

El ejército imperial mejicano que está en formacion constará de 45,000 soldados y estará completamente organizado para cuando se retire de allí el cuerpo expedicionario francés.

Los astrónomos ingleses aseguran que en la noche del 12 al 13 de este mes se observarán gran número de fenómenos celestes conocidos con el nombre de estrellas errantes.

El discurso de Mr. Bright en Dublin fué trasmitido á Liverpool á medida que lo iban pronunciando por medio del telégrafo submarino, que une Irlanda con Inglaterra. Este discurso ocupa tres columnas de los periódicos en letra menuda, y es seguramente el despacho telegráfico mas extenso que ha sido trasmitido por cable submarino.

Ocupándose un periódico de Londres de los teatros incendiados y destruidos en aquella ciudad durante los veinte y ocho años últimos, saca la cuenta que han sido pasto de las llamas nada menos que ocho coliseos.

El ingeniero jefe de la escuadra turca que bloquesa la isla de Cándia, es un escocés llamado Andrés Cassels, que se ha hecho musulman como tambien su mujer y sus hijos. El gobierno turco le ha nombrado bey. Este es el primer ejemplo de abjuracion dada por un miembro de la Iglesia libre de Escocia.

El diario oficial de Roma desmiente el rumor que habia corrido de una demostracion revolucionaria en Viterbo.

Hasta ahora ninguno de los oficiales del ejército hannoveriano ha sido colocado en el ejército prusiano. Dichos oficiales esperan á que el rey de Hannover les liberte del juramento que prestaron.

El último superviviente del ejército que Napoleón I condujo á Egipto, monsieur Antoni Charavay, acaba de morir á la edad de 85 años.

El corresponsal de «Le Temps» en Italia, Mr. Eudan, afirma, despues de haberlo dicho tambien la «Gaceta Nacional» de Berlin, la existencia de un proyecto italiano que tendria por objeto disminuir mas todavia la estension del territorio pontificio, haciendo garantizar á la Santa Sede por las grandes potencias ese territorio restringido.

Dicen de Portugal que el mariscal duque de Saldanha saldrá el dia 8 para la embajada de Roma, despues de haber recibido de toda la familia real las mayores demostraciones de cariño y afecto.

**Gaceta.**

—Teatro principal.—Sabemos que por el señor arquitecto municipal se ha reconocido el edificio del Teatro principal, y que lo ha encontrado en un excelente estado en todas sus partes. Nos alegramos del buen resultado de esta visita que destruye todo temor y escrúpulo sobre este asunto.

—Lo de siempre.—Hace algunos dias que se está arreglando el camino de la sierra, y aun cuando algo mejor, la verdad es que la operacion se está llevando

La Grangeard, como sabemos, no tenía el menor cuidado de la niña, abandonándola á la caridad de los que frecuentaban el establecimiento.

Hacia algun tiempo que la niña tenia sayas demasiado cortas ó demasiado largas, pero de abrigo y limpias; tenia tambien chambras de muleton, medias y zapatos.

Todo humilde, ordinario y no hecho á su cuerpo, fuese por casualidad, fuese por evitar sospechas....

Sin embargo la Grangeard acabó por fijarse y una noche que el muchacho entraba por la puerta con un lio debajo del brazo, le preguntó con su voz áspera y chillona:

—¿Qué traes ahí?

—No os caideis de esto, mamá Lina, repuso el pilluelo.

—Apuesto á que es una nueva cosa para esa estúpida.

—¿Qué os importa si nada os cuesta?

—Es verdad; pero... ¿y á tí?

—¡Oh! á mí... tampoco. No me cuesta mas que á vos. El trabajo de tomarlo

—Y bien, querida, ¿para qué me llamabas? decía entre tanto su cara-mitad dilatando delante del público sus brazos de Hércules, quizá para intimidarle.

Mamá Lina, que tenia ya á Titine en su poder, dijo con el mayor reposo:

—¡Ya no es nada; puedes ir á continuar tu juego, pichón!

Grangeard se colocó otra vez de frente al público, hizo otra nueva evolucion con sus brazos heredileos, y dijo con su vozecita aguda:

—¡Ya lo veis! corderos! Es preciso que no incomodeis á papá por cualquier cosa; sed prudentes y no exaspereis á mamá Lina.

¡Pocas veces se permitia decir tantol

Volvió á recoger su pipa y sus naipes y continuó su partida como si tal cosa.

La tabernera cogió á Titine por los hombros, desnuda como estaba, y la metió en la consabida arca de los conejos.

—¡Ah! ¡tienes demasiada buena caral murmuraba. Te permites gastar

El coloso depositó tranquilamente los eternos naipes sobre la mesa, retiró la pipa de su boca, la colocó al lado de ellos, dirigió con su ojo único una mirada hácia el sitio en que le llamaba su mujer, y acudió lentamente levantando las mangas de su chaqueton, como disponiéndose á la faena.

Taloché dirigió una mirada por el público, se convenció de que sus amigos, esto es, la partida de Larissolé y Larissolé mismo, faltaban, y entonces, mirando con el rabillo del ojo al coloso que se acercaba, aban tonó á su protegida para no hacerla sucumbir á las fuerzas de aquel bruto, dió un brinco agazapándose hácia la derecha entre la gente, y en cuatro pies atravesó por entre las piernas del gigante, dando otro salto hasta el dintel de la puerta y haciendo á la tabernera ademanes burlescos en cuanto se vió en la calle.

La claridad dudosa que en esta reinaba no permitió á la furia enterarse de la nueva ofensa del raterillo, pudiendo solo apercibirse de la risa y palmoteo de los concurrentes.

cuando me lo encuentro, no hago mas que agazaparme á tiempo...

La tabernera creyó ver en aquellas palabras que lo que traía el muchacho era fruto de sus raterias y lanzando una carcajada, añadió:

—¡Así me gusta! ¿Por qué no te acuerdas de mí?

—¡Ah! ¿de vos? Ya... ya os traeré algo por la Pascua.

Desde este diálogo la tabernera, que esperaba tambien alcanzar parte en las raterias de Taloché le dejó á sus anchas vestir y mantener á Titine.

De otra manera se hubiera conducido al saber que aquellas prendas no eran fruto del hurto sino de la generosidad del joven americano.

El primo Santiago, que como sabemos ve á la niña muy de tarde en tarde, debió encontrarla mejor lo que no entraba sin duda en sus ideas filantrópicas.

La palabra feroz cogida por Taloché al vuelo, indicaba un designio mas feroz aun.

do á cabo por el mismo sistema de siem-
pre. Es decir que muy pronto en cayen-
do algunas lluvias solamente los pájaros
podrán comunicarse con las huertas in-
mediatas.
—El vigia.—Tendrán los sepultu-
reros un nuevo uniforme en Córdoba.
—Por qué me recuerda esto—la fábula de
la mona?
—Verdades.—Que á ciertas horas
y especialmente de noche se halla ca-
si interceptada una de las calles de la
Alameda de los Tejares por carretas y
bueyes, es una verdad. Que este es un
sarcasmo tratándose de un paseo público,
es otra verdad. Y que estamos en el de-
ber de decirlo así, es la tercera verdad.
—Y nosotros ¿qué hacemos?—El
municipio de la Coruña, según El Avi-
sador, va á instalar en aquella pobla-
ción una compañía de zapadores-bom-
beros perfectamente organizados é instru-
idos, contando con las bombas, bombi-
nes, instrumentos y aparatos mas mo-
dernos.
—Comisión.—Una comisión mixta
de concejales y contribuyentes tiene el
encargo de emitir su dictamen acerca
de la inversión de parte del producto de
la venta del ochenta por ciento de Propi-
edades en obligaciones del ferro-carril de
Córdoba á Espiel y Belmez.
—Malorum.—Un cuarto ha subido
el pan—¡Malaya sea el destino!—Que-
riendo huir de los doce—en sus trece se
ha metido.
—Irá.—Para la exposición que va á
celebrarse el año próximo en París se
han reunido ya como hemos dicho mu-
chos de los objetos de la provincia de
Córdoba. Entre ellos figuran ya muestras
de aceite, vinos, cereales, higos pasos
de Montoro, mármoles de varios puntos,
muestras de madera, telas elaboradas de
lana, lino, quesos, ciruelas pasas, miel
y zumaque, y una colección formada por
el ingeniero jefe de minas, de ejemplares
de minerales de productos metálicos. Tam-
bien se remiten dos ejemplares de la esce-
lente obra escrita por nuestro melogrado
amigo y paisano don José María Rey, con
el título de «Teoría trascendental de las
cantidades imaginarias.»
—Caminos.—Ha pasado á la Jun-
ta provincial de Obras públicas el pro-
yecto de un ramal de carretera entre la
aldea de Trassierra y la estación de los
ferro-carriles de Córdoba, obra del en-
tendido ingeniero don Luis Vasconi, Cele-

braremos ver realizado un camino cuyas
ventajas son notorias.
—Granos.—He aquí su precio
medio en esta provincia durante el mes
de octubre último; fanega de trigo 4 escu-
yos y 378 milésimas; de cebada 2 y 803; de
centeno 3 y 650; de maíz 3 y 553; arraba
de garbanzos 2 y 540; de arroz 2 y 516.
—Veneno.—Anteayer llegó á casa
mi criada, trayéndome un vaso de le-
che que acostumbró á tomar. En la ca-
lle había encontrado un papellito que
me entregó diciendo que no sabía lo que
era. Bebí la leche; lei: por poco caigo
en la cama. ¡Miren ustedes lo que
decía el papell! Receta para reformar la
leche. «Elemento farinaceum, 4 ads.—
Carbonatum calizum, 2 id.—Polvum al-
midonorum, 8 id.—Particulum acuticum,
3,615 kilohurum.—Taporum viejorum
machacatorum, 40.—Suman. Farina-
ceum; carbonatum calizum polvum al-
midonorum particulam acuticum, taporum
viejorum. Leche reformada.» Leida la
receta me hice la señal de la cruz, recó
un credo y creí que iba á entregar mi
alma al diablo.
—Postre.—En la famosa quesería
de Ingenali (Canadá) se ha fabricado un
queso con destino á la Exposición de
París, que pesa tres toneladas y media,
ó sean 7,000 libras. Tiene 6 pies de
diámetro y 21 de circunferencia, habién-
dose empleado en su fabricación tres ton-
neladas de leche. Se han invertido cua-
tro días y medio en hacerlo y doce en
prepararlo. Esta piza gigantesca tiene ya
muchos compradores, que han llegado
á ofrecer por ella hasta 6,000 duros;
pero Mr. Haras, dueño de la quesería y
el mas rico ganadero de Ingenali, no ha
querido venderlo.
—Cúchares literato.—Un Sr. Gui-
llemout, colaborador del «Charivari», pe-
riódico festivo de París, anda ahora por
España y escribe á aquel periódico cosas
muy peregrinas. Hé aquí las importantes
noticias de Cúchares que dá á sus compa-
triotas: «Cuando visitamos la catedral de
Toledo, dice, la casualidad me puso en
contacto con uno de las ilustraciones de
España moderna, con Cúchares, con el
mas célebre de los toreros pasados y pre-
sentes. Cúchares había venido á To-
ledo para dirigir á su hijo que había ma-
tado en las últimas corridas. Viven en
Sevilla, donde hace grandes limosnas. Es
muy rico. Ha dado quinientos mil fran-

cos de dote á su hija al casarla con el
Tato, y cuando la guerra de Africa re-
galó quinientos bayes al ejército expedic-
ionario. Cúchares es un hombre pe-
queño, achaparrado, ancho de hombros,
de cuello fuerte, labios gordos, facciones
duras y cara un poco bestial. Aun-
que ya no mata, lleva siempre en la nu-
ca la coletilla que distingue á los to-
reros. Cúchares pasa por muy literato.
Quizá por esto me habló de Alejandro
Dumas.»
—Fenómeno.—Un periódico de los
Estados-Unidos anuncia la muerte de la
anciana señorita mis Brewer, que ha
fallecido á la edad de setenta años.
Cuando contaba veinte años, vióse desde-
ñada en su amor y prometió no volver
á hablar y ha cumplido su palabra du-
rante cincuenta años. Es ciertamente la
mas heroica prueba de amor que ha da-
do jamás mujer alguna.
—Desgraciado.—Dice el «Irurac-
bá» de Bilbao del 3: «Ayer vimos en
nuestra redacción uno de los fenómenos
mas curiosos que pueden encontrarse. Es-
te tal es un joven, natural de Caenca de
Pineda, en la Mancha, el cual tiene
la mano izquierda de una configuración
extrañísima, y de un tamaño enorme. El
brazo que sustenta esta mano está des-
arrolladísimo, y parece pertenecer á un
jigante; y entre brazo y mano no pesan
menos de una arroba.»
—Ingenio.—Segun vemos en los
periódicos franceses, Mr. Meyer, telegra-
fista de tercera clase en el vecino im-
perio, ha inventado un aparato que, de
pequeño volumen y sin exigir las cos-
tasas hojas de papel químico, da la so-
lución mas sencilla y mas ingeniosa
de la reproducción de la escritura á dis-
tancia. Mr. Meyer fué llamado el año
próximo pasado á París, y la adminis-
tración francesa, despues de haber exa-
minado los planos de su aparato, le
proporcionó cuantos auxilios y recursos le
fueron necesarios para llevar á cabo su
obra, que segun nuestros colegas fran-
ceses, ha de causar una gran revolución
en la telegrafía.
—Cadáveres.—El Sr. B..., propie-
tario de un establecimiento termal, quiso
dar á cierto médico una prueba de grati-
tud por el trabajo que se habia tomado,
encomiando sobremedura el mérito de sus
aguis. B..., que era de un natural esce-
lente y de un carácter jovial, reunió á es-

tas cualidades la de poseer todos los se-
cretos del arte culinario. Un día hizo un
excelente pastel de perdicies y lo envió al
doctor con la siguiente carta: «La fami-
lia Perdicies acaba de fallecer en mi casa;
he puesto los cuatro difuntos en una caja
y hecho consignar á Vd. con el fin de que
se sirva hacerle la autopsia.» El doctor,
estremecido, contestó por telegrafo sin
pérdida de momento: «No conozco la fa-
milia Perdicies; rehúso hacer autopsia; no
admitiré encargo.» La caja llegó en oca-
sion en que el doctor estaba ausente, y su
mujer, que nada sabia, la recibió y la abrió
sin demora. Por la tarde, á pesar de los
escrúpulos del médico, la autopsia se ha-
bia verificado, y al otro día el doctor es-
cribió á su amigo: «En obsequio á nues-
tra buena amistad me he hecho cargo de
la familia Perdicies, y he procurado con-
signar muy bien, despues de hecha la
autopsia, que tenían el estómago comple-
tamente lleno de trufas. Esta ha sido, á
mi parecer, la causa de su muerte. Ma-
ñana quedarán todos enterrados.»
—Máximas.—Muchas veces la
lengua corta la cabeza.—Proverbio árabe.
No confíes á otro lo que tú puedes
hacer. Los hombres activos y prudentes
que conocen sus fuerzas y se sirven de ellas
con medida y circunspeccion, son los que
pueden caminar lejos en los asuntos del
mundo.—Goethe.
Nunca creas á quien te ofrece mucho
ni á quien te lo facilita.
Si mi túnica supiera lo que pien-
so, la quemaría.—Alfonso de Aragón.
Los hombres son como los pájaros:
se dejan aprisionar en las mismas redes
en que han caído otros cien mil de su
especie. Todos carecen de experiencia
al entrar en la carrera de la vida, y
los desaciertos de los padres no sirven
á los hijos de escarmiento.—Fontenelle.
El hombre se cree mas de lo que es,
y se estima menos de lo que vale.—Goethe.
La tranquilidad de conciencia es la
base del edificio de la felicidad.
El paraíso de un autor es componer;
su purgatorio retocar lo compuesto; su in-
fierno corregir las pruebas de la im-
prenta.
Las personas que solo valen por lo
que fueron sus antepasados, son como la
patata: fisican toda su sustancia debajo
de la tierra.—Siviti.
Los prospectos son como los amantes:
prometen mas de lo que pueden dar.

Los insolentes en la prosperidad siem-
pre son viles en la desgracia.
El sol y la fortuna hacen brillar has-
ta á los insectos.
Las alabanzas son como el vino, que
aumenta las fuerzas mientras no em-
briaga.
La guerra es un proceso qu arruina á
los mismos que la ganan.
La razon forma filósofos, la gloria
héroes, y sabios solo la virtud.
La infancia es dichosa porque no sabe
nada, y desgraciada la vejez porque sabe
demasiado.
Confesar que se ha padecido una
equivocacion, es manifestar que el enten-
dimiento ha dado un paso hácia la per-
feccion, porque se declara tener un error
menos.
El SECRETARIO DE LA REDACCION,
Isidoro Badia.
Boletín religioso.
—Hoy.—S. Andres, Avelino, confesor.
—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del
convento de la Concepcion.
—Ultimo dia de novena-mision por
la hermandad de Ntra. Sra. de la Es-
peranza en la iglesia parroquial de S. Pe-
dro, en punto de oraciones: predicará el
Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas.
—Ultimo dia de novena de Animas en
la iglesia de la Santísima Trinidad y en
la ermita de San Juan de Letran, á las
oraciones.
—Mañana habrá en la iglesia de S. Pe-
dro á las ocho y media de la mañana Misa
rezada y en ella la comunión general; y
á las diez la fiesta á Ntra. Señora, en la
que predicará el Sr. D. José Castellano y
García.
—Mañana habrá en la iglesia de Santa
Ana Misa y comunión á las ocho de la
mañana para las hijas de la Purísima Con-
cepcion, y por la tarde los ejercicios de
costumbres, á las tres y media.
—Continúan en la iglesia de S. Basilio
y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora
los diarios ejercicios en sufragio por el
eterno descanso de las benditas almas del
purgatorio, á las oraciones.
—Los asociados á la corte de Maria vi-
sitarán hoy la imagen de Nuestra Señora
de Loreto, en la Encarnacion.
EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinex.
Imprenta, librería y litografía del DIARIO
DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL

Mercados.
BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 27.
Consolidado 33,70.
Diferido 39,25.
Deuda amortizable de primera cla-
se 00,00.
Id. de segunda 00,00.
Id. del personal 16,75.
Acciones del Banco de España 116,00.
CORDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mer-
cado público de esta capital desde las dos
de la tarde del día 8 de Noviembre a igual
hora del 9.
Trigo 120 fanegas de 60 á 48 rs.
Cebada 10 fanegas de 00 á 00.
Aceite en los molinos, de 46 á 49.
Id. en la ciudad, de 59 á 60.
Jabon blando á 19 cuartos libra.
Carne de vaca á 36 cuartos libra.
SEVILLA.
En la Alhóndiga. Trigo de 51 á 57.
Cebada de 00 á 32. Fuera de la Alhóndi-
ga. Trigo de 44 á 52. Cebada de 26 á
28. Habas de 00 á 32. Aceite de 45
á 48 1/2.
GRANADA.
Trigo de 38 á 51. Cebada de 26 á 30.
Habas de 36 á 38.
MALAGA.
Trigo de 43 á 56. Cebada de 26 á 31.
Habas de 34 á 44. Aceite de 47 á 50.
JEREZ.
Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 28.
Habas de 43 á 46.
JAEN.
Trigo de 44 á 50. Cebada de 26 á
6. Habas de 32 á 34.
Correos.
ENTRADAS.
De Madrid y su carrera á las 3 y 5 mi-
nutos de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y
la suya á las 4 y 20 minutos de la ma-
ñana.
De Sevilla, segunda expedicion, á las
12 y 44 minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera á las 4 y 7 mi-
nutos de la mañana.
De los pueblos de la sierra á las 3 de la
mañana.
SALIDAS.
Para Madrid y su carrera á las 5 de la
mañana.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la
suya á las 3 y 35 minutos de la tarde.
Para Sevilla, segunda expedicion, á las
7 y 15 minutos de la mañana.
Para Málaga y su carrera á las 3 y 25
minutos de la tarde.
Para los pueblos de la sierra á las 4 y
30 minutos de la tarde.
Ferro-carriles.
De Córdoba á Madrid.
Habrá un solo tren, que saldrá de Cór-
doba á las 5 de la mañana, y llegará á Ma-
drid á las 11 y 5 minutos de la noche. Sal-
dra de Madrid á las 9 y 55 minutos de la
noche, y llegará á Córdoba á las 3 y 5 mi-
nutos de la tarde.
Precios: en primera clase 19 1/2 rs. 50
céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.;
tercera clase 92 rs. 50 cént.
De Córdoba á Andujar.
Habrá además del anterior un tren que
corre solamente entre estas dos poblaciones.
Sale de Andujar á las 7 y 10 minutos de
la mañana y llega á Córdoba á las 10 y
53 minutos de la misma. Sale de Córdoba
á las 4 y 30 minutos de la tarde, y llega
á Andujar á las 8 y 5 minutos de la noche.
Precios: Primera clase, 34 rs. 50 cént.
—Segunda clase, 26 rs. 75 cént.—Terce-
ra clase, 16 rs. 50 cént.
De Córdoba á Sevilla.
Habrá dos trenes diarios. Saldrá el pri-
mero de Córdoba á las 7 y 15 minutos de
la mañana, llegando á Sevilla á las 11 y 48
minutos de la misma. De Sevilla sale á las
8 de la mañana y llega á Córdoba á las 12
y 44 minutos de la tarde.
El segundo tren sale de Córdoba á las
3 y 35 minutos de la tarde, y llega á Sevi-
lla á las 7 y 44 minutos de la noche. Este
tren conduce el correo general y se puede
ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á
las 12 de la noche y llega á Córdoba á las
4 y 20 minutos de la mañana. Este tren
conduce el correo y se puede venir direc-
tamente de Cádiz.
Precios de Córdoba á Sevilla y vice-
versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Se-
gunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera cla-
se, 26 rs.
De Córdoba á Málaga.
Habrá dos trenes diarios. El primero
saldrá de Córdoba á las 6 de la mañana,
llegando á Málaga á las 4 y 22 minutos de
al tarde. De Málaga sale á las 9 de la ma-

ñana, y llega á Córdoba á las 7 y 31 minu-
tos de la noche.
El segundo tren sale de Córdoba á las
3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Má-
laga á las 11 y 4 minutos de la noche. De
Málaga sale á las 8 y 25 minutos de la no-
che, y llega á Córdoba á las 4 y 7 minutos
de la mañana. Este segundo tren, tanto el
que sale de Córdoba como el que viene de
Málaga, conduce el correo.
Precios de Córdoba á Málaga y vice-
versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Se-
gunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase,
42 rs. 50 cént.
Seccion de Bobadilla á Antequera.
Hay tres trenes: saldrán de Bobadilla
á la 1 y 10 minutos de la tarde, á las 7 y
24 minutos de la noche, y á las 11 y 6 mi-
nutos de la misma. Llegarán á Antequera
respectivamente á la 4 y 43 minutos de la
tarde; á las 7 y 53 minutos de la noche, y
á las 11 y 43 minutos de la misma.
De Antequera saldrán á las 7 y 5 minutos
de la mañana; á las 12 y 10 minutos de la
tarde, y á las 7 y 50 minutos de la noche;
llegando respectivamente á Bobadilla á las
7 y 38 minutos de la mañana; á las 12 y
43 minutos de la tarde, y á las 8 y 23 mi-
nutos de la noche.
Diligencia.
Nueva Andaluzá.
Servicio para Lucena. Sale de Córdoba
los dias impares á las 9 de la mañana y
llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De
Lucena sale los dias pares á las 7 de la ma-
ñana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde.
Precios: de Córdoba á Lucena y vice-
versa; Berlina, 52 rs.; Interior, 33. Para los
pueblos intermedios el precio será en Ber-
lina á razon de 4 rs. por legua, y en In-
terior á 3 rs.
Se despacha en Córdoba por D. Alfon-
so Maroto, plazuela de la Compañía, y en
Lucena por D. Damaso Rojo, calle del
Peso.
Otros carruages.
Empresa de trasportes
en combinacion con los ferro-carriles para
Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjil, An-
tequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.
Salen de Córdoba todos los dias.
Los efectos que se hayan de transportar
deben quedar entregados el dia antes de la
salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel
Lacambra, calle de las Serpes, núm. 54,
fonda de Europa.
En Córdoba, por D. Alfonso Maroto,
plazuela de la Compañía.
Mensagerias de D. Onofre y
D. Benito Ferrer.
Esta antigua y acreditada Empresa tiene
establecido su servicio en combinacion con
los ferro-carriles para todas las capitales
de España; y para comodidad del público
tiene en esta capi al dos despachos, uno en
el campo de la Merced, inmediato á la es-
tacion del ferro-carril, y otro en el Parador
del Sol, donde se admiten arrobos y
pasajeros á precios convencionales.
Monte de Piedad.
Está abierto en la casa núm. 26, calle
de Pedregosa, los lunes, miércoles y vier-
nes, desde las 10 de la mañana hasta las
dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas
y telas hasta la cantidad de 500 rs. al
6 por 100 anual.
Campanadas
que en caso de incendio debendan las Par-
roquias de esta capital para que se distinga
aquella en que ocurra el mismo.
Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés,
3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San
Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Com-
pañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10.
Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu
Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.
Para los incendios en despoblado se da-
rán como señal tres golpes con la campana
mayor en las parroquias de la Catedral,
S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina
y S. Andrés, cuyas tres campanadas alter-
narán por espacio de una hora con el volteo
de una esquila.
Cosarios.
Nota de las posadas en que paran los cosa-
rios de los pueblos que se espresan.
Posada de Sta. Marta.
Bujalance. Francisco Desela y Luis Va-
lera.
Anora. Juan Espejo.
Villa del Rio. Pedro Moyano y Francis-
co Rael.
Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel
Delgado y Diego Murillo.
Pozoblanco. Joaquin y Martin Redondo
y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.
Castuera. Juan Matamoros.
Pedroches y Almaden. Ildelfonso Ruiz y
José Lopez.
Torre Milano. Iginio Morales.
Priego. Cecilio Arenas.
Luque y Granada. Mateo Morin.
Montoro. Francisco Luque.
Posada de las Yervas.
Priego. Antonio Aguilera.
Baena. Isidro Colodrero.
Doña Mencía. Cristóbal de Navas.
Carlota. Francisco de la Cruz.
Posada del Potro.
Rambla. Andrés Panadero.
Ecija. Salvador Dieguez.
Montalvan. Agustin Robles.
Casa de la Fuente.
Cabra. Gabriel Reyes (a) Floro.
Franqueo
de la correspondencia.
CARTAS para el interior de las pobla-
ciones.—Donde está establecido, hay que
poner un sello de 2 cuartos por cada media
onza ó fraccion de ella; y por estas no se
pagará el cuarto llamado del cartero.
Para todos los pueblos de la península
é Islas adyacentes. El franqueo es obliga-
torio. Un sello de 4 cuartos por cada media
onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además de los sellos de
franqueo otro de 2 rs.
Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello
de 1 real por cada media onza ó fraccion
de ella.
Certificados. Además del franqueo, un
sello de 4 rs.
Para las Islas Filipinas. Un sello de
2 r. por cada media onza ó fraccion de
ellas.
Certificados. Además del franqueo,
cuatro sellos de 2 rs. cada uno.
Por los vapores ingleses. Un sello de
2 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion
de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un
sello de 8 rs.
Para ambas Américas. Un sello de
4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion
de ellos.
Para Inglaterra. Es voluntario el fran-
queo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adar-
mes ó fraccion de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un
o de 4 rs.

Beneficio al público.

Realización de grandes cantidades de generos sin elaborar. Se trabajarán para los Santos, Navidad, Año Nuevo y Reyes, hasta el último día de Enero, harina de primera para perrunas y gachas á 9 1/2 reales celemin y á 10 cuartos libra. Perrunas, las de 24 cuartos doceon, á 20. Polvorones como en Sevilla, á 22 cuartos doceon: se hacen toda clase de dulces variados, el de huevo á 4 reales libra: se vende cidra en almibar á 28 cuartos libra: carne de membrillo á 32 cuartos libra: arroz de primera á 12 cuartos libra: idem finos á 12 cuartos, en la borchateria madrileña frente á S. Andrés, núm. 73.

Bellota. Se vende el fruto

de bellota y aceituna del lugar de Torredoria y S. José. En la secretaría de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodobar derán razon. 6-5

Monte de piedad del Arcediano

Medina. El lunes 12 del actual se verificará desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde venta de alhajas, en pública almoneda, cuyo pormenor estará de manifiesto en la puerta de entrada á las oficinas del establecimiento. Córdoba 7 de Noviembre de 1866.—El Secretario Contador, Rafael de Salas.

Arrendamiento. Desde el día

se arrienda la casa calle de la Feria núm. 79. Su dueño calle del Ayuntamiento, núm. 14 y 16. 4-2

Arrendamiento. En la calle

de la Encarnación, núm. 12, se arrienda desde el día media casa amueblada ó sin amueblar: en la misma darán razon. 4-2

Depósito de Maderas

de Flanjes de los Sres. Ros y Barcia. En este nuevo almacén, situado en el campo de la Merced núm. 8, se acaba de recibir un buen surtido de maderas de todas clases y dimensiones y á precios arreglados, traídas directamente de Rusia. 8-4

Patatas. En la calle de San

Hipólito, núm. 4, se venden patatas superiores á 7 reales arroba, y en el mismo punto se tratan para su venta varios granados y moreras que se hallan en un huerto de la población, á precios arreglados.

Venta. En la calle de Gón-

gora núm. 7 se venden mantapas de diferentes tamaños, y unas para separación de alcohol, á precios muy arreglados. 4-3

Pérdida. Quien se hubiere

encontrado un alfiler de oro con un diamante y perlas, se servirá entregarlo en la Espartería núm. 13, donde se dará una gratificación. 4-3

Baciador. Manuel Arias, baciador

de lasijas de alfiler é instrumentos de cirugía, ofrece al público su establecimiento, calle de San Fernando núm. 40. Los consumidores serán servidos con prontitud y esmero. 4-3

Venta. Se venden libras de

toda gravamen en el término de Adamuz las fincas siguientes: una posesion de olivar, chaparral y montes bravos, con sus oficinas tanto para labor como para dehesa, llamada Anton Grande. Otra posesion llamada Pantoja con 4,063 olivos, en muy buen estado de producción y continúa á la anterior. Quien quisiera tratar de su venta podrá verse con su dueño D. Francisco Ceballos y Melero, vecino de dicha villa de Adamuz, en la calle de Mesones núm. 29. 20-2

Arrendamiento. Se arriendan

en el término de Adamuz las fincas siguientes: Una posesion de 6,000 olivos, 90 higueras y 500 vides, con sus casas de teja correspondientes en el sitio y pago de Navajuelos. Otro olivar, en el sitio nombrado Urraca, con 600 pies. Otro id., en Casares con 507 olivos. Otro id., en la dehesa de Yeguas, con 364 pies. Otro id., en el ruedo de Cañada Blanca, con 300 id. Otro id. id. id., al sitio de Parrosillo, con 30 olivos. Otro id. id. id., al sitio de la Alberquilla, con 124 olivos. Otro id. id. en el cerro de la Plata, con 90 olivos. Dos id., tambien en el ruedo, uno con 60 olivos y otro con 6, ambos en terreno estercolado para sembrar. Una viga acucitera en muy buen estado con todas sus alparanas y oficinas, en esta población y sitio de calle la Cárcel. Una casa en citado pueblo de Adamuz en la calle de Mesones. Todas las fincas antes referidas se hallan en muy buen estado de vida y producción. Quien quisiera tratar de su arriendo se avisará con su dueño D. Francisco Ceballos y Melero, que vive en citada villa de Adamuz en la calle de Mesones núm. 29, ó en el ciego se hallará el pliego de condiciones. 20-2

Chorizo. Se vende chorizo

en rana y en manteca, hecho en casa, á 10 rs. libra, en la puerta del Rincon núm. 100, y manteca blanca muy superior, derretida, á igual precio. 4-2

Venta ó alquiler. En la calle

de San Fernando núm. 87 se venden ó alquilan dos pianos ingleses de Clementi, en muy buen estado. 6-2

Maderas. Se vende la made-

ra de castaño y alamo negro existente en la hacienda de Val de las Huertas, y huerta de la Gitana. Para tratar, calle Meson del Sol, núm. 45, de esta ciudad. 4-2

TARJETAS DE VISITA.

Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba á 12 y 14 rs. el ciento.

Arte de conservar la hermosura y la salud, y de corregir los defectos físicos, obra dedicada al bello sexo, precedida de una idea general de la belleza y conteniendo un formulario de excelentes recetas. Un tomo en 8.º de 320 páginas al precio de 12 rs. en el despacho del Diario de Córdoba.

Venta de fincas. A voluntad

de su dueño y libras de todo gravamen, se venden al contado ó á plazos las fincas siguientes: En el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada 1.ª de Garci Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadío, secano y sole, que linda con el rio Guadaojocillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del Cortijo de Garci Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta de una fanega, seis celemines y dos cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajon, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro á Nueva Carleya. Otra haza al pago que nombran las Cañas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 1 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro á Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro á Lucena, y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro. Término de la Rambla y á un cuarto legua de Fernan Nuñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto, se venden 284 fanegas de tierra calma, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba á la Rambla y con la plantacion del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantacion del Cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 censo celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 á 10 años, que lindan con otras que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el de Charquillo y con el camino de la Rambla á Córdoba. Término de Montilla. Una suerte de garrojal de 362 plantas, al sitio que nombran de los Poyos, que linda con olivares de la Hacienda de la Carrara, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Montalvan, con terreno de D. Miguel Antupez, vecino de Fernan Nuñez, con tierras de los Bienes del Estado, con plantacion de José Maria Portero, vecino de Montilla, y otro de D. Manuel Jimenez, vecino de Aguilar. Las personas que deseen comprar las referidas fincas podrán pasar en Córdoba casa calle de los Alamos núm. 3, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomas Fernandez, que vive en la calle Fernangomez.

Escabeche de besugo,

SUPERIOR CALIDAD.

Lo hay en la calle de la Concepcion núm. 39, que acaba de llegar de las costas de Cantabria, del que tanta aceptación tiene en Madrid. Se espende á 7 rs. libra.

Papel timbrado. En el despacho

del Diario de Córdoba se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Venta. Se venden dos jacas

pequeñas: una canastilla y una berlina de doble suspensión. En la calle de Ambrosio Morales núm. 7, darán razon. 40-6

Arrendamiento. Se arrienda

la casa principal núm. 104, calle de Isabel II, desde el día.

Barato de papel de fumar.

En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 54, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes: Una cartera á 6 mrs. Docena de id. á 45 ctos. Gruesa de id. á 20 rs. A los dueños de establecimientos que compra de 10 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un esraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

A los consumidores. El antiguo

y acreditado almacén de papel de D. Juan Ferrer, establecido en la calle del Ayuntamiento número 40, se ha trasladado provisionalmente á la calle de S. Pablo número 44. 42-5

Giro. En el despacho de este

periódico se giran gratis sobre Madrid las cantidades que se deseen.

Papel para habitacion-

es. Ha llegado un esraordinario surtido al despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde el día

se arriendan siete hazas en la sierra de este término, al pago del Bañuelo, compuestas en su mayor parte de monte bajo y alguna tierra para sembrar. La persona á quien interese arrendarlo podrá pasar á la secretaría del Excmo. señor marques de Valdeñorras su dueño, y se enterará de su renta y condiciones. 4-3

Venta de Maderas. En la de-

hesa de Santa Maria de Trasierra se venden puros y maderas de aserrío: pueden verse las condiciones de venta y en la secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodobar. 8-2

Depósito de pianos. En la

calle Comedias núm. 25 los hay de venta y tambien se alquilan.

LIBROS DE TEXTO para Institutos, Seminarios y Escuelas de Agricultura, Normal, Bellas artes y Veterinaria.

Se hallan de venta en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 54.

INJECTION BROU

Se vende por menor en Córdoba, señora viuda de Avilés y Cano.—Sevilla, Francisco G. Otero y viuda de Troyano.

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1867.

Dispuesto y arreglado en esta Ciudad con sugencion á los cálculos astronómicos del real Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su santoral por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

ALMANAQUE DEL ZARAGOZANO PARA 1867.

Contiene el Santoral arreglado al Obispado de Córdoba y los pronósticos en todas las lunas, y para todos los meses en el Juicio del año. Se vende en el despacho de este periódico por mayor y menor.

BOLETIN DE LA CASA DE COMISIONES DOLORES CHICOS NUMERO 10.

SE COMPRAN

Títulos del 3 por 100 consolidado. Minerales plomizos, tengan ó no ley de plata.

SE VENDEN

Una casa en sitio céntrico principal en Córdoba. Una partida de vino blanco de 20 años. Varios documentos de crédito contra particulares y el Estado, y sobre sociedades en Madrid y Sevilla.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz. En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs., docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

TINTORERIA FRANCESA, LABORATORIO QUIMICO, calle de San Pablo número 45.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores mas limpios y permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se dá á los paños y á todos los tejidos de lana y de seda por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir que las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos chaquetas y gabanes, se pueden tener sin necesidad de descoloras, y sin que jamás destiñan ni manchen por ningún concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase. Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

ESTABLECIDA EN 1832. ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBRADA EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El mas excelente remedio para la PRIMAVERA y VERANO, y la única preparación legitima y original para la CURACION PERMANENTE de los casos mas peligrosos y confirmados de Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras, y toda clase de erupciones escrófulosas y escabiosas. Tambien es un remedio seguro eficaz para el humor salitroso, Sarna, herpes, Tíña Escorbuto, Sífilis ó Mal Venéreo, Tumores Blancos, Afecciones Neurálgicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Langüez, Vértigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Terzanas, Fiebres biliosas é intermitentes, Cuarantanas é Ictericas. Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la Legítima Zarzaparrilla de Honduras.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones compltas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN y KEMP.

Preparada solamente por LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva-York.

PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, tiene, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs. y de 40 rs.

Nueva Ecijaña Fernando Roman, casario de Córdoba á Ecija, sin perjuicio de seguir sirviendo á sus muchos favorecedores y demás personas que se quieran honrar, establece un nuevo servicio con un buen coche, que saldrá de Córdoba para Ecija los Lunes y Jueves de cada semana, á las siete de su mañana, regresando los Miércoles y Sábados á las dos de la tarde; admitiendo pasajeros y encargos, á los precios siguientes:

Berlina, á la Carlota, 18 rs.—A Ecija, 30.—Interior, á la Carlota, 4.—A Ecija, 20.—Por cada arroba de exceso de peso, 3.

Administraciones. En Córdoba, D. Felipe Puentes Ruldan, calle del Reloj.—En la Carlota, D. Andrés Gonzalez Acevedo.—En Ecija, Don Manuel Corrales, posada del Sol. Nota. Los pasajeros se presentarán en Córdoba en la Carrera del Puente, núm. 31, para montar en sus asientos.

Arrendamiento. El de la casa

núm. 4 calle del Escudo, acristalada y bien proporcionada: para tratar en la misma casa dan razon. 6-2

Venta. Se venden todos los

útiles necesarios para un gabinete de fotografía, con máquina de cuarto de Zamen, con aparato para vistas estereoscópicas, y varios productos químicos. Un estante de comedor con puertas de cristales. Seis hojas de puertas de ventana de cristales. Una guitarra antigua de Pajé, de palo Santo, muy buena. Calle Lope de Hoces núm. 6, de 9 á 5 de la tarde pueden verse. 8-2

Pastos. Se arriendan los

pastos de la hacienda nombrada la Campiñuela baja, para tratar en la calle de Carnicerías, número 4, plazuela de Corcha. 6-1

Nostriza. En la casa de la

señora marquesa de la Puebla, calle de la Madera, darán razon de ella: se advierte que no tiene mas de 25 años de edad. 4-1

Subarriendo. Desde el día

hasta San Juan se hace de la casa núm. 4, plazuela de la Trinidad, toda acristalada y pintada, con mucha amplitud y jardín. 4-1

Mantecas frescas de superior

calidad de Hamburgo y del Reino: se venden en el establecimiento de D. Diego Cuesta, plazuela de las Cañas. 4-1

Arrendamiento. Para desde

1.º de Enero de 1867, se arrienda el cortijo del Garabato bajo, situado en la campiña y término de Santa-Ella, con 180 fanegas de terreno de cultivo que componen los asientos son del señorío. En la secretaría de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos se tratará. 4-1